

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

SECRETARIA – ESTADO ESCRITURAL No. 012 DE 2017

ITEM	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	ACTOR	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-007-2003-01007-00	ACCION POPULAR	JOSÉ GREGORIO COLLANTE SOLANO	MUNICIPIO TOLUVIEJO DE	05/04/2017	1		SE ORDENA CONVOCAR AL COMITÉ DE VIGILANCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA, CONFORMADO EN LOS PROCESOS 70001-33-33-007-2003-01007-00 70001-33-33-007-2003-01010-00 70001-33-33-007-2005-01601-00 70001-33-33-007-2005-02184-00 70001-33-33-007-2006-00394-00 A LA AUDIENCIA CONCENTRADA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA OCHO (8) DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO (2017), A LA HORA JUDICIAL DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9 A.M.).
	70001-33-33-007-2003-01010-00		JOSE GREGORIO COLLANTE SOLANO	MUNICIPIO COLOSO DE				SE ORDENA REQUERIR A LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LOS MUNICIPIOS DE COLOSÓ, SAMPUÉS, SAN ANTONIO DE PALMITO, SAN ONOFRE Y TOLUVIEJO (SUCRE), PARA QUE RINDAN UN INFORME EXTENSO Y DETALLADO ACERCA DE SU GESTIÓN DURANTE LOS ÚLTIMOS DIEZ (10) AÑOS EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE COBERTURA, CONTINUIDAD Y CALIDAD EN AGUA POTABLE EN SUS RESPECTIVAS ENTIDADES TERRITORIALES DE ACUERDO CON LA SENTENCIA QUE LE IMPUSO LA OBLIGACIÓN A CADA MUNICIPIO
	70001-33-33-007-2005-01601-00		PROCURADURIA JUDICIAL AMBIENTAL Y AGRARIA	MUNICIPIO SAMPUES DE				SE SOLICITA A LA EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. QUE RINDA UN INFORME EXTENSO Y DETALLADO ACERCA DE SU GESTIÓN DURANTE LOS ÚLTIMOS SIETE (7) AÑOS PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL P.D.A. RELACIONADOS CON LA COBERTURA, CONTINUIDAD Y CALIDAD EN AGUA POTABLE EN LOS MUNICIPIOS DE COLOSÓ, SAMPUÉS, SAN ANTONIO DE PALMITO, SAN ONOFRE Y TOLUVIEJO (SUCRE), DE ACUERDO CON LA SENTENCIA QUE LE IMPUSO ESA OBLIGACIÓN A CADA MUNICIPIO,
	70001-33-33-007-2005-02184-00		PROCURADURIA AMBIENTAL AGRARIA Y	MUNICIPIO ONOFRE DE SAN				SE ORDENA A LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LOS DE LOS MUNICIPIOS ACCIONADOS Y A LA EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. QUE INFORMEN EL ORIGEN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS CON LOS QUE SE ATIENDEN DICHAS ACTIVIDADES Y EL VALOR DE SUS RECURSOS QUE SE ENCUENTRAN COMPROMETIDOS CON EL P.D.A., INDICANDO EL TIEMPO DURANTE EL CUAL SE ENCONTRARÁN AFECTADOS CONFORME A LOS RESPECTIVOS ACUERDOS EXPEDIDOS POR SUS CONCEJOS MUNICIPALES ASÍ COMO TODA LA INFORMACIÓN QUE SE CONSIDERE NECESARIA PARA QUE EL COMITÉ DE VIGILANCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA PUEDA ADOPTAR UNA DECISIÓN DE FONDO EN ESTE TRÁMITE.
	70001-33-33-007-2006-00394-00		PROCURADURIA AMBIENTAL AGRARIA Y	MUNICIPIO ANTONIO PALMITOS DE SAN DE				

								<p>SE INVITA A DICHA AUDIENCIA A UN REPRESENTANTE DEL VICEMINISTERIO DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO DEL MINISTERIO DE VIVIENDA.</p> <p>SE SOLICITA APOYÓ A LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL PARA CONOCER LOS ÍNDICES DE CALIDAD Y POTABILIDAD DEL AGUA QUE SE SUMINISTRA A LA COMUNIDAD DE LOS MUNICIPIOS DE COLOSÓ, SAMPUÉS, SAN ANTONIO DE PALMITO, SAN ONOFRE Y TOLUVIEJO (SUCRE), ANTES DE LA FECHA PROGRAMADA PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA DE QUE TRATA ESTA PROVIDENCIA.</p>
2	70001-33-33-007-2009-00016-00	POPULAR	JAIDER RODRIGUEZ ARMENTA	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE BETULIA	05/04/2017	1	231	<p>SE ABRE A PRUEBAS EL INCIDENTE DE DESACATO POR EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS, CON RELACIÓN A LA ENTIDAD DEMANDADA.</p> <p>SE SOLICITA AL ALCALDE MUNICIPAL DE SAN JUAN DE BETULIA, CONSTITUIR APODERADO JUDICIAL EN EL PRESENTE ASUNTO.</p> <p>SE ORDENA OFICIAR A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE BETULIA, PARA QUE RINDA UN INFORME AUDIOVISUAL DE LA NUEVAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE BETULIA, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES INSTRUCCIONES:</p> <p>i)- RENDIR UN INFORME AUDIOVISUAL ACERCA DE LA NUEVE SEDE DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE BETULIA, EN LO QUE GUARDE RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL 2013.</p> <p>ii)- DICHO INFORME SE ACOMPAÑARÁ EN MEDIO MAGNÉTICO, CON UN ESCRITO EN EL QUE SE IDENTIFIQUEN CON PRECISIÓN LA CIRCUNSTANCIAS DE MODO, TIEMPO Y LUGAR CUANDO SE PRACTIQUE, ASÍ COMO EL NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y CARGO DE LAS PERSONAS QUE EN EL INTERVENGAN.</p>

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART 295 DEL C.G.P. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY SEIS (6) DE ABRIL DE 2017, SIENDO LAS OCHO (8:00) A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA.

EUDITH MARÍA PALENCIA ÁVILA
SECRETARIA